

Presentación del Programa

Información general

Requisitos 2015

Contacto

Puestos















Información General

A través de su Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) tiene una extensa tradición en la organización de programas de voluntariado internacional, que consisten en el

envío a otros países de estudiantes universitarios/-as para colaborar como voluntarios/-as en labores sociales con diversos tipos de instituciones. Estas experiencias han servido a las personas participantes para entrar en contacto con otras realidades, adquirir nuevas habilidades y contribuir en proyectos de transformación social.



En este ámbito de acción se inicia en el año 2007 el *Programa de Voluntariado en Universidades Latinoamericanas*, como medio para contribuir a potenciar y formalizar el voluntariado universitario mediante un programa de envío de estudiantes de las universidades públicas madrileñas a proyectos de voluntariado social de cuatro universidades de América Latina.

El Programa recibe el apoyo de la Comunidad de Madrid hasta 2012 a través de la Dirección General del Voluntariado y Cooperación al Desarrollo de la Consejería de Asuntos Sociales, cuyo convenio de colaboración enmarcó el Programa en los sucesivos Planes Anuales de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid. Hasta el año 2014 las universidades públicas madrileñas mantienen el Programa con fondos propios.



Con la firma de un nuevo Convenio con la Comunidad de Madrid en Noviembre de 2014 el antaño *Programa de Voluntariado en Universidades Latinoamericanas* se transforma en el *Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.*



En 2015 se lanza su primera edición con una oferta de 18 puestos de voluntariado en universidades o entidades sin ánimo de lucro en países de Latinoamérica y África, financiados por la Comunidad de Madrid, y 6 puestos adicionales financiados por las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. Al igual que en el antiguo programa, la UAM actúa como institución

coordinadora de la Red de universidades públicas madrileñas que integran el Programa.

El objetivo del Programa es la sensibilización y la formación en valores necesarios para el desarrollo integral de los/-as estudiantes universitarios/-as. Además se persigue favorecer la participación de estudiantes en proyectos internacionales y así fomentar la acción voluntaria entre jóvenes voluntarios/-as. El Programa pretende abrir la proyección profesional de los/-as estudiantes y fomentar la adquisición de capacidades

derivadas de la labor voluntaria. Igualmente, el Programa es una oportunidad de ofrecer a las entidades receptoras jóvenes estudiantes o recién licenciados/-as con altos conocimientos técnicos, provenientes de las universidades públicas madrileñas, lo que puede fortalecer a las contrapartes. El resultado es el trabajo en red y la creación de vínculos de cooperación entre las universidades públicas madrileñas y las entidades de destino en



Latinoamérica y África para potenciar la labor del voluntariado universitario estudiantil como herramienta de sensibilización y cooperación, y la oportunidad de los/-as estudiantes de intercambiar y aprender de manera conjunta y práctica.

¿Qué hace un/-a voluntario/-a del Programa?

Los/-as estudiantes universitarios/-as participan durante 6 meses comprendidos de junio a diciembre, en proyectos concretos de voluntariado social desarrollados por la entidad de acogida. Los proyectos pueden desarrollarse en una entidad sin ánimo de lucro en países de Latinoamérica o África o en una universidad de estos países, así como en organizaciones sociales con las que la universidad latinoamericana o africana colabora regularmente.



SUBIR 🔨

Requisitos 2015

¿Quién puede participar?

El Programa está abierto a estudiantes a partir de los últimos años de Grado, Licenciatura, Ingeniería, así como el nivel de Posgrado, Máster y Doctorado, de las universidades públicas madrileñas (UAH, UAM, UCM, UC3M, UPM y URJC), y que estén dispuestos/-as a colaborar en el Programa de Voluntariado Internacional desde junio a diciembre, obteniendo una experiencia personal y una práctica de trabajo en el ámbito universitario.



¿Cuáles son los requisitos para el alumnado?

- 1. Ser estudiante de alguna universidad pública de la Comunidad de Madrid y estar matriculado/-a en una Licenciatura, Diplomatura, un Grado o Posgrado, en el momento de presentar la solicitud.
- 2. Tener gran capacidad de adaptación a un país extranjero, motivación y capacidad de compromiso.
- 3. Tener buenos conocimientos técnicos del área específica de cooperación definida para cada uno de los puestos a los que opta.
- 4. Experiencia, formación o interés por cuestiones relacionados con el voluntariado y la cooperación al desarrollo.
- 5. Acreditar un alto nivel del idioma requerido para cada puesto.
- 6. Pasar una entrevista presencial ante el Comité de Preselección en la universidad de envío.

¿Cuáles son las condiciones?

El programa consiste en el envío de un total de 24 jóvenes universitarios/-as de las seis universidades públicas madrileñas, a las entidades sin ánimo de lucro o a las universidades latinoamericanas o africanas participantes por un periodo de **6 meses**, de junio a diciembre de 2015.

Cada solicitante podrá optar a un máximo de dos puestos de los ofertados por la Universidad Complutense de Madrid, en 1ª y 2ª opción. Asimismo, podrá optar a un tercer puesto, en 3ª opción, para alguno de los puestos que ofrecen las otras universidades públicas de la Comunidad de Madrid.

El alumnado interesado en el Programa se deberá poner en contacto con su **universidad madrileña de envío**, quien se responsabilizará de la preparación antes de la partida de la persona voluntaria y del seguimiento durante su estancia en el país de destino. Esto implica:

- Identificación y selección de las personas candidatas en las fechas indicadas.
- Información previa relativa a las condiciones, las fases del programa y el código de conducta.
- Contratación de una póliza de seguro médico y de responsabilidad civil, vigente en el país de destino durante los meses de estancia.
- Envío de las personas voluntarias a su país de destino incluyendo orientación y apoyo en la compra del vuelo internacional y en la tramitación del visado y las vacunas si fuesen necesarias.
- Envío puntual del dinero de manutención asignado al voluntariado, durante su estancia en el país de acogida durante el Programa.
- Seguimiento de las personas voluntarias durante su labor en el proyecto de voluntariado de la entidad de destino.

La **Universidad Autónoma de Madrid** (UAM) coordinará en colaboración con las universidades y entidades participantes las acciones siguientes:

- Formación previa a la salida en cuanto a los principios básicos de Voluntariado Universitario para el desarrollo, las condiciones de participación en el Programa, y los protocolos de seguridad a seguir durante su estancia en el país de acogida.
- Seguimiento y evaluación junto con los/-as voluntarios/-as y las universidades y entidades de acogida.







La **entidad de acogida en Latinoamérica o África** desarrollará las siguientes acciones necesarias para la participación del alumnado durante el voluntariado:

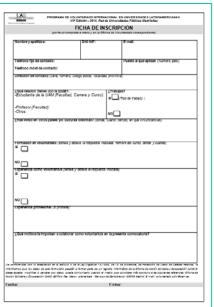
- Asegurarán la participación de las personas voluntarias asignándoles tareas específicas y detalladas, que estarán recogidas en los Términos de Referencia (TdR).
- Asignarán antes de la salida de la persona voluntaria, un/-a Tutor/-a de acompañamiento directamente relacionado con la entidad de acogida, que realizará su seguimiento en cuanto a adaptación y transmisión de tareas antes de su regreso, y garantizará la movilidad necesaria para que la labor de voluntariado pueda realizarse.
- Completará los informes de evaluación final de cada una de las personas voluntarias, y las pondrá en común con todos los/-as actores para el afianzamiento de futuras convocatorias.

¿Cuál es la documentación necesaria para participar?

- ✓ Impreso de solicitud. Al presentar esta documentación se debe especificar claramente el nombre del puesto al que se opta.
- ✓ Certificado de matrícula en los estudios correspondientes del año académico 2014-2015.
- ✓ Currículum Vitae en el formato europeo Europass en castellano y en inglés o francés, según el idioma del puesto solicitado. Puedes crear CV europeo online o descargar la plantilla y hacerlo en tu ordenador.
- Carta de motivación específica para cada puesto solicitado (1ª, 2ª y 3ª opción). En estas cartas se debe especificar detalladamente conocimientos, experiencia en tareas similares a las solicitadas en el puesto, así como el interés para la solicitud del puesto en concreto. Debe ir en español e inglés o francés, según el idioma del puesto solicitado.
- ✓ Copia del Expediente Académico personal.
- ✓ Fotocopia del pasaporte en vigor.
- ✓ Acreditación del nivel de idioma correspondientes a la plaza que se va a solicitar (inglés y/o francés)

va a solicitar (inglés y/o francés)

[Consulta el apartado Contacto]



Proceso de preselección

La preselección se realizará en las universidades públicas madrileñas, y el resultado será enviado a las entidades de acogida en África y Latinoamérica que seleccionarán definitivamente a las personas candidatas más aptas durante los meses de abril y mayo.

Los comités de preselección estarán integrados por:

- El/La directora/-a de la Oficina de voluntariado y cooperación que gestiona el Programa.
- El personal técnico de las universidades que desarrollan el Programa (Tutores/-as del voluntario).



Este comité valorará los curricula de los/-as candidatos/-as para su selección en base a los criterios de valoración de las candidaturas, que serán los siguientes:

- Conocimientos de idioma.
- Conocimientos técnicos específicos del área de cooperación definido en la descripción del puesto.
- Curriculum académico y formación en voluntariado y cooperación al desarrollo.
- Motivación y aptitudes sociales de acuerdo a la plaza solicitada.
- Disponibilidad para su incorporación al puesto en las fechas establecidas.

Personas preseleccionadas y selección definitiva

Las universidades públicas de Madrid realizarán la preselección de las personas candidatas en el mes de abril. Cada universidad preseleccionará a aquellas que considere adecuadas de acuerdo a los puestos ofertados. A finales de abril se publicará la preselección definitiva de las personas voluntarias elegidas, quienes deberán cubrir el puesto para el que han sido seleccionados en la semana siguiente.

Estas candidaturas de preselección se enviarán a las entidades de destino en África y Latinoamérica y ellas se encargarán de realizar entrevistas vía Skype para realizar la selección definitiva de las personas voluntarias. Deben de comunicar su selección definitiva en el mes de mayo y este mismo mes se publicará la Resolución de la Selección definitiva en las páginas web de las universidades públicas madrileñas.

SUBIR 🔼

Fechas de los proyectos

El período de duración de los proyectos es de 6 meses, sin posibilidad de extensión. La salida de las personas voluntarias hacia los países de destino se hace en junio de 2015 y su regreso será a finales del mes de diciembre de 2015.

Contacto

> El alumnado interesado de la UAM deberán dirigirse de lunes a viernes de 9h. a 15h. a: voluntariado.odm@uam.es

Teléfono: 0034 91 497-2149/-7602

Dirección: Oficina de Acción Solidaria y Cooperación – UAM

Pza. Mayor de la UAM – planta baja, c/ Einstein, 7. Campus de Cantoblanco - Ctra. Colmenar Viejo, km. 15

➤ El alumnado interesado de las restantes universidades adscritas al Programa deberán dirigirse a las oficinas de voluntariado y cooperación de su universidad de origen para toda información:

Universidad de Alcalá - Oficina de Cooperación Solidaria:

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

voluntarios@uah.es, oficina.cooperacion@uah.es

Teléfono: **0034 91 885 6357**

Universidad Politécnica de Madrid - Dirección de Cooperación para el Desarrollo:

e.lopez@upm.es // Teléfono: 0034 91 336-6266/-3663

Universidad Carlos III de Madrid - Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD):

ocud@uc3m.es // Teléfono: 0034 91 624 8686 // Persona de contacto: Inés Ferrero

<u>Universidad Complutense de Madrid – Servicio de Relaciones Institucionales y Cooperación al Desarrollo</u>

coodesa@ucm.es // Teléfono: 0034 913943437 /3698

Universidad Rey Juan Carlos - Servicio de Cooperación al Desarrollo

Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Institutos y Cooperación al Desarrollo miguelangel.delrio@urjc.es // Teléfono: 0034 91 488-7377

Para cualquier duda, contacta a la dirección o teléfono indicados.

SUBIR A













